



Edición 01 Julio 2024



BOLETÍN INFORMATIVO

RAMA JUDICIAL - DISTRITO PEREIRA



iBienvenidos a la primera edición del Boletín Informativo SIGCMA de la Rama Judicial - Distrito Pereira para el primer semestre de 2024!

En esta primera edición, encontrarán todos nuestros grupos de valor, los avances que se han realizado desde las dependencias certificadas y el Sistema de Gestión Ambiental, durante el primer semestre de la vigencia 2024. Desde el SIGCMA hemos compilado toda la información relevante sobre los procesos en curso de nuestra Corporación para mantenerlos bien informados y actualizados.

Prepárense para descubrir todos los avances del Distrito desde el Sistema Integrado de Gestión del Control de la Calidad y Medio Ambiente - SIGCMA. Su participación y feedback son fundamentales para nosotros, así que no duden en hacernos saber sus comentarios y sugerencias.

iGracias por acompañarnos en esta primera edición y disfruten de la lectura!







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS ESTRATÉGICOS



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO DEL PROCESO

Definir y orientar la planeación estratégica de la organización, a partir del establecimiento de los principios corporativos (valores, normas, políticas y directrices) que soportan la misión y visión de la Entidad, mediante el diagnóstico e identificación de necesidades y la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas, proyectos, objetivos y políticas institucionales, tanto a nivel central como seccional, con el propósito de generar las condiciones adecuadas para la gestión de los recursos asignados a la Rama Judicial, dando cumplimiento en el marco del sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial.

A NIVEL SECCIONAL

A nivel seccional se realiza:

- Actualización de los instrumentos SIGCMA en busca cumplimiento de objetivos del PSD.
- Seguimientos trimestrales.
- Desarrollo del Plan SIGCMA.
- Auditorías internas
- Medición de la satisfacción del



100%

Seguimiento

oportuno a

instrumentos

semestre

SIGCMA - Primer

los

INDICADORES

Seguimiento oportuno a los instrumentos SIGCMA de 22 procesos

- Planes de acción

- Salidas no



>>> CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Durante el primer semestre, se dio cumplimiento al 50% de los 22 planes de acción y 120 estrategias establecidas en el Plan de Acción -Planeación Estratégica. restante 50% se ejecutará en el transcurso del año.

Todas la actividades de nuestros procesos se encuentran articuladas con objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026, y apuntamos a su cumplimiento con los siguientes objetivos estratégicos:



- 1. Acceso e Infraestructura Física
- 2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información
- 3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas
- 4. Talento humano
- 5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma







- Coordinación Nacional -

Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS ESTRATÉGICOS



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

>>> OBJETIVO DEL PROCESO

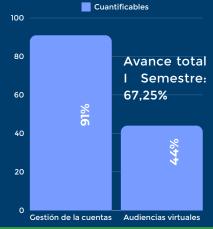
Garantizar las estrategias para fortalecer la identidad institucional de la Rama Judicial, mediante la difusión de información administrativa y judicial por medio de las la tecnologías información de comunicaciones, para generar visibilidad, credibilidad y reconocimiento de la administración de justicia en la sociedad, en el marco del sistema de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo de la Rama Judicial.

A nivel seccional se realiza:

- Publicación y divulgación de toda la información requerida.
- Supervisión de la información publicada.
- Actualización de los micrositios de la corporación con información útil y relevante.
- Seguimiento y servicio para audiencias virtuales y videoconferencias.
- Monitoreo del uso adecuado del correo electrónico.
- Gestión de problemas de conectividad.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

- Creación de 75 cuentas de correo institucional
- Emisión de 94 acuerdos, circulares, 377 resoluciones y 781 oficios



EFICIENCIA EN LA REALIZACIÓN **DE AUDIENCIAS VIRTUALES** 66,4% 15197 14000 60% 10084 12000 50% 10000 40% 8000 30% 6000 20% 4000 10% 2000 0% Número total de Número de virtuales virtuales

No se cumple el 100% por reprogramaciones o por inasistencia de las partes interesadas



>>> AUDIENCIAS VIRTUALES

10.084 audiencias virtuales en el Distrito.

FORTALECIMIENTO COMUNICACIONES

Actualización de los micrositios y la información de interés para los grupos de valor.



CSJ de Risaralda: · Peticiones: 585 / · Oueias: 38

DSAJ de Pereira: · Peticiones 343

>>>

INDICADORES



Se completaron satisfactoriamente las 9 actividades establecidas en la matriz de comunicaciones







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS MISIONALES

REORDENAMIENTO JUDICIAL

>>> OBJETIVO DEL PROCESO

Mejorar el acceso al servicio de justicia, a partir del análisis geográfico, social, económico, estadístico y administrativo de los despachos judiciales del país, bajo parámetros de racionalidad y conforme con las necesidades de la sociedad para fortalecer el aparato de justicia dando cumplimiento al marco del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la creación, supresión, transformación de despachos judiciales y/o mediante el ajuste de las plantas de personal.

Desde el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, se realiza:

- Planteamiento y comunicación a nivel central de las necesidades del Distrito Judicial para la inclusión en el plan Nacional
- Elaboración de documentos técnicos que respaldan las propuestas de reorganización del Distrito
- Comunicación de Acuerdos de medidas judiciales y de reorganización

>>>

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Anteproyecto de necesidades de cargos permanentes para la vigencia 2025

Proyecto de necesidades de cargos transitorios para la vigencia 2024

Proyecto de reordenamiento de cargos para la vigencia 2024 que no requieren asignación presupuestal

Oficio CSJRIO24-0054 del 19 de enero de 2024, en respuesta al oficio UDAEO24-13 para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2025

Oficio CSJRIO24-0572 del 16 de mayo de 2024, comunicando las medidas del Juzgado 13 Penal Municipal con función de conocimiento de Pereira

Oficio CSJRIO24-0055 del 19 de enero de 2024, en respuesta al oficio UDAFO24-46 para la solicitud de necesidades transitorias durante la vigencia 2024

Oficio CSJRIO24-0611 del 23 de mayo de 2024, solicitando a la UDAE medidas transitorias para el distrito judicial de Pereira

Oficio CSJRIO24-0121 del 26 de enero de 2024, en respuesta al oficio UDAEO24-64 solicitando propuestas de reordenamiento judicial sin recursos económicos

INDICADORES



El indicador logró un 60% del objetivo del 98% previsto, debido a la recepción gradual de respuestas a las solicitudes de reordenamiento



Se cumplió el indicador al 100% y se superó en un 8%. Se solicitaron 126 cargos y se crearon 136.



Se crearon 10 de los 11 despachos judiciales solicitados, superando el nivel mínimo de cumplimiento del 80%.







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS MISIONALES



MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL

>>> OBJETIVO DEL PROCESO

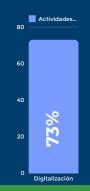
Definir o ajustar los modelos de gestión a partir de los resultados de los estudios que sobre el particular realizan y las leyes que así lo establezcan con el fin de fortalecer el funcionamiento del aparato de justicia, dando cumplimiento en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desde el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, se implementan los modelos de gestión y ajustes de fondo que requiera el aparato de justicia, como el Sistema Integrado Único de Gestión Judicial - SIUGJ.



CUMPLIMIENTO AL >>> PLAN DE ACCIÓN

- Implementando el flujo Procesal de Segunda Instancia, con el fin de habilitar la Ventanilla Judicial Electrónica
- Seguimiento oportuno a los comités SPA y SRPA





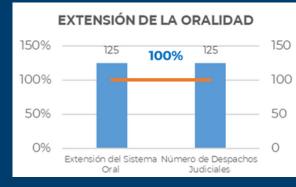
De 19.600 expedientes, se han digitalizaron 14.355 expedientes

INDICADOR CON MEDICIÓN SEMESTRAL

judiciales se encuentran bajo la adopción del modelo de justicia oral.

- * 104 despachos
- * 21 despachos de





Algunos despachos aun gestionan

- * Juzgado 07 administrativo
- * Despacho 01 sala laboral tribunal
- * Despacho 02 sala penal del tribunal superior de Pereira

 - * Despacho 03 sala laboral tribunal







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS MISIONALES



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Meiorar las condiciones locativas de la infraestructura física. mediante la adquisición, contratación de diseños, estudios, construcción, mejoramiento y mantenimiento de las sedes judiciales y administrativas en el territorio nacional, en concordancia con la reglamentación ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, para ofrecer unas condiciones acordes a las necesidades de la administración de justicia.

Desde la Dirección Seccional de la Administración Judicial de Pereira se estructuran proyectos relacionados con estudios y diseños, mobiliario, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física. Además, se realiza el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los contratos asociados, así como a la interventoría correspondiente, todo en conformidad con la normativa vigente.



CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

- > Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos según lo planificado por la Rama Judicial:
 - Inicio del contrato para mantenimiento del ascensor en el Palacio de Justicia de Apía.
 - Mantenimiento del ascensor en la Torre B del Palacio de Justicia de Pereira.
 - · Adecuación de oficinas en el CAM.
 - Mantenimiento del tanque de reserva de agua potable en el Palacio de Justicia de Pereira.
- Para la obra en Belén de Umbría, se establecieron las actividades y el presupuesto necesario, gestionando los recursos adicionales para iniciar la tercera fase. Asimismo, se adjudicó el contrato SA-MC-02-2024 destinado al mantenimiento de la red contra

>>> INDICADORES



Hasta la fecha, se ha utilizado el 76% del recurso asignado. Los detalles de esta asignación se presentan a continuación

PROYECTOS EJECUTADOS	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO INVERSIÓN		
Ampliación y Mejoramiento Palacio de Justicia	\$ 855.577.641		
Interventoría Ampliación y Mejoramiento Palacio de Justicia.	\$ 64.569.400		
Actualización y Mantenimiento Sistema de Detección de Incendios	\$ 235.675.368		
Interventoría Reconstrucción 1 Etapa Palacio de Justicia de Belén de Umbría.	\$ 14.339.999		
Interventoría Actualización y Mantenimiento Sistema de Detección de Incendios	\$ 16.746.271		
Suministro e Instalación Aires Acondicionados	\$ 143.092.552		
Mantenimiento Sedes Judiciales del Distrito	\$ 84.104.174		
Mantenimiento Sedes Judiciales del Distrito	\$ 6.728.334		
Interventoría Reconstrucción 2 Etapa Palacio de Justicia de Belén de Umbría.	\$ 48.000.000		
Reconstrucción 3 Etapa Palacio de Justicia de Belén de Umbría.	\$ 543.267.829		
Interventoría Reconstrucción 3 Etapa Palacio de Justicia de Belén de Umbría.	\$ 56.743.432		
Mantenimiento Sedes Judiciales del Distrito	\$ 204.587.100		
Interventoría Mantenimiento Sedes Judiciales del Distrito.	\$ 22.731.900		
	\$ 2.296.164.000		







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS MISIONALES

ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

OBJETIVO DEL PROCESO

Atraer, seleccionar y retener los servidores judiciales más idóneos, en igualdad de condiciones, evaluando el mérito para contribuir en la efectiva prestación del servicio de administración de justicia, dando cumplimiento en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Procesos de selección y concursos de méritos para cargos de funcionarios (as) y empleados en la Rama **Judicial**
- Calificación de servicios de funcionarios (as) y empleados (as) pertenecientes al régimen de Carrera
- Procesos de selección y concursos de méritos para cargos de funcionarios (as) y empleados en la Rama Judicial
- Conceptos a las solicitudes de traslados
- Trámite para la concesión de los estímulos y distinciones a los (las) servidores (as) judiciales.
- Verificación y publicación de los resultados de los aspirantes en la fase del Curso de Formación Judicial en el marco de las convocatorias que realiza el Consejo Superior de la Judicatura.
- · Verificación y publicación de los resultados de los aspirantes en las convocatorias a concurso de méritos

Publicación de las vacantes definitivas reportadas por los nominadores y por creación del Consejo Superior de la Judicatura:



Convocatoria 2: 59 Convocatoria 4: 99 Convocatoria 22: 107

Expedición de 43 acuerdos de conformación de listas de elegibles.



Remisión de 42 listas de elegibles y conceptos de traslado a las autoridades nominadoras.



→ Expedición de 114 actos administrativos de autorización para residir por fuera de la sede de trabajo.



Expedición de 5 actos administrativos de autorización para permiso especial de estudio.



Expedición de 61 actos administrativos de reclasificación, a través de la resolución CSJRIR24-0214 del 21 de marzo de 2024, complementada por la resolución CSJRIR24-0254 del 17 de abril de 2024 a través de la cual se resolvieron dos recursos.



Emisión de dos circulares sobre buenas prácticas administrativas: Circular CSJRIC24-35 del 25 de abril de 2024 y Circular CSJRIC24-62 del 27 de junio de 2024, estableciendo directrices y recomendaciones específicas para el



INDICADORES



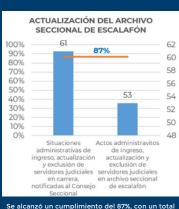
El 86% de los cargos de magistrados están en propiedad, con 18 de 21 cargos ocupados y 3 en provisionalidad; la convocatoria 27 creará un nuevo registro de elegibles para completar los cargos.



Se alcanzó un 68% de cobertura en los cargos de jueces en propiedad, con 84 de 123 en propiedad y 39 en provisionalidad, sin registro de elegibles vigente pero 1 con vacante publicada para traslados.



En el primer trimestre se cubrió el 77% de los cargos en propiedad, con 493 de 751 en propiedad. Actualmente hay 30 elegibles disponibles para ampliar la cobertura de la carrera judicial.



de 61 reportes de escalafón y 53 actos administrativos tramitados.







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS MISIONALES



GESTIÓN DE LA FORMACIÓN JUDICIAL

>>> OBJETIVO DEL PROCESO

Contribuir a través de la formación judicial al fortalecimiento de las competencias requeridas para el ejercicio de la función judicial tanto en los magistrados (as), jueces y empleados (as) judiciales como en los jueces y juezas de paz y en las autoridades indígenas que administran justicia, mediante el desarrollo y seguimiento del plan de formación de la Rama Judicial de acuerdo con los recursos asignados; dando cumplimiento en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda se llevan a cabo las siguientes actividades de apoyo para el proceso de Formación Judicial:

- * Apoyo en la convocatoria y postulación de candidatos para las redes de formadores iudiciales.
- * Apoyo a las convocatorias y en la invitación a los formadores y formadoras
- * Difunsión y divulgación a la convocatoria de los eventos planeados por la Escuela Judicial en las seccionales, la cual se encuentra publicada en el momento en los micrositios del Consejo y la Dirección Seccional, disponible de manera pública.
- * Mantenimiento y administración en el Registro Académico de las actividades de capacitación y formación, dictadas por la EJRL, que se desarrollan de manera presencial en las sedes judiciales de Risaralda

>>>

INDICADORES



Se difundieron oportunamente 10 ofertas académicas allegadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla



La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" programó 9 actividades académicas que fueron difundidas oportunamente desde la Seccional, incluyendo conferencias. conversatorios y cursos virtuales, a través de los micrositios y medios del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Difusión de la oferta académica allegada por la EJRLB a través de redes sociales, micrositio y pantallas informativas del CSJ de Risaralda y la DSAJ de Pereira.



Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla oferta de manera presencial: Subprograma Formación de en competencias sobre diferenciales, enfoaue. interseccionalidad género"

De manera presencial y por videoconferencia, participaron 55 servidores judiciales como discentes:

Tres servidores judiciales participan como formadores durante el primer semestre, en las actividades académicas programadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla

Capacitación: Flexibilización: la clave para aplicar perspectiva de género. Casos prácticos, por parte de la Dra. Ana Lucia Caicedo Calderón Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Pereira.

Desde Sala Civil Familia, Tribunal Superior, se tienen programados conversatorios. En el semestre se realiza la visita al circuito judicial de la Virginia, exponiendo las buenas prácticas a cargo del Presidente de la sala, presentación del SIGCMA de la sala a cargo del Magistrado líder del SIGCMA de la sala, conversatorio académico, procesos de pertenecia a cargo de los servidores judiciales del Circuito de la Virginia, medidas cautelares (a cargo de los Magistrados de la Sala), relatoría del evento





Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS MISIONALES



REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE

LA JUSITICIA

>>> OBJETIVO DEL PROCESO

Remitir a las Altas Cortes las listas de estudiantes para que realicen sus prácticas académicas E identificar los Jueces de Paz y Reconsideración. Todo lo anterior expedición mediante correspondientes actos administrativos, para asegurar el ejercicio transparente del profesional en Derecho, dando cumplimiento dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo.

Desde el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, se realiza la actualización de las listas a nivel seccional de los auxiliares de Justicia y sus respectivas novedades. Iqualmente, se efectúa la Inscripción para el desempeño de la Práctica Académica.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

El proceso incluye 2 actividades y 1 cuantificable, alineadas al 100% con los objetivos estratégicos del PSD 2023-2026.

- Diseñar un instructivo y apoyar el proceso de inscripción para la práctica académica.
- Actualizar a nivel nacional las listas de auxiliares de justicia y sus novedades.

Todas las actividades establecidas alcanza un avance en las actividades del 50% para el I Semestre de la vigencia.

Inscripción para el >>> desempeño de la Práctica Académica

Se remite la circular CSJRIC24-20 "Despachos interesados en recibir estudiantes de consultorio jurídico"

Resolución CSJRIR24-0136 "Por la cual se elabora la lista de estudiantes que realizarán actividades equivalentes a las prácticas del pensum académico de consultorio iurídico de facultad de la la derecho de **Fundación** Universitaria del Área Andina, en los despacho judiciales del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda."

Circular CSJRIR24-0455

>>> **INDICADORES**



Desde la pandemia, el proceso de inscripción y otros trámites se realiza virtualmente a través del link de la URNA. pero se gestionan solicitudes formales en caso de dificultades de conectividad.



Se gestionaron en 100% las solicitudes de práctica de la Fundación del Área Andina, asignando 20 estudiantes a los despachos judiciales.







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS MISIONALES



VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS

>>> OBJETIVO DEL PROCESO

Mecanismo de carácter administrativo, creado por la Ley 270 de 1996 y reglamentado a través del Acuerdo PSAA11-8716 de 2011 del Consejo Superior de la Judicatura, a través del cual se ejerce un control a los funcionarios y servidores, ubicados en el ámbito territorial de la circunscripción territorial de los Consejos Seccionales de la Judicatura, con el objetivo de que el servicio de administración de justicia se gestione oportuna y eficazmente; asimismo, a efectos de cuidar el normal desempeño de las labores ejecutadas por parte de los despachos judiciales.

Desde el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda se adelanta el trámite correspondiente establecido en el Acuerdo PSAA11-8716 del 06 de octubre de 2011, por medio del cual se reglamentó el ejercicio de la Vigilancia Judicial Administrativa, entendido este; como el mecanismo por medio del cual el usuario puede solicitar un control a la gestión de los expedientes por parte de los Despachos Judiciales en lo que respecta al control de términos.

>>> CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Recepción de quejas por presunta mora judicial

Se reciben 198 quejas por parte de la ciudadanía por presunta mora judicial injustificada.

> Apertura de vigilancias **judiciales**

Se realizan 10 aperturas de vigilancias judiciales, para las cuales la respuesta de los funcionarios implicados no demuestra la superación del hecho.

Imposición de correctivos

No se imponen correctivos durante el primer semestre

Suscripción de planes de mejoramiento

Se solicitan 15 suscripciones de planes de mejoramiento enfocados a subsanar las situaciones que trajeron como resultado la mora judicial injustificada.

Compulsar copias disciplinarias

Se compulsó 1 copia a la comisión seccional de disciplina judicial, para la respectiva investigación disciplinaria.

Durante el semestre no se imponen correctivos a funcionarios ni empleados por mora judicial injustificada.



La variable del 69% en el proceso de Vigilancias Judiciales Administrativas improcedentes se debe a que un actor está realizando solicitudes masivas de vigilancia sobre acciones populares, las cuales son de naturaleza judicial y no relacionadas con mora judicial injustificada.







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS DE APOYO



GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

OBJETIVO DEL PROCESO

Consolidar y analizar la información estadística de la gestión judicial, mediante la estandarización de registros, recolección, procesamiento y análisis, con el fin de contribuir a la toma de decisiones del Estado y específicamente del sector justicia, aportar al cumplimento de los objetivos ambientales establecidos en la Institución, articulado con las políticas macro para la preservación del medio ambiente, fortaleciendo la cultura y conciencia ambiental en el marco del Sistema de Gestión de calidad, Medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.

Desde el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, se administra y mantiene actualizada la base de datos del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial - SUERJU, se genera información estadística y se brinda soporte técnico para el diligenciamiento de la misma.

Durante la vigencia se ha diseñado en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, un apartado para SIERJU, donde se divulgan los diferentes manuales, circulares, recomendaciones y datos de interés para el reporte oportuno y eficiente de la información estadística.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

El proceso incluye 3 actividades, todas establecidas como entregables y alineadas al 100% con el PSD

Habilitar una sección en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda circulares. para socializar manuales. recomendaciones y datos sobre el reporte eficiente de información estadística para el SIERJU.

Capacitar al personal encargado de recolectar y registrar información estadística para asegurar el cumplimiento de los estándares y mejores prácticas en la recopilación de datos.

Implementar mecanismos de retroalimentación para asegurar la calidad de los datos y corregir errores o inconsistencias de manera oportuna.

>>> **INDICADORES**



Se reporta oportunamente la información estadística del Distrito Judicial-



Se atienden todas las solicitudes de soporte técnico para el reporte de la información estadística.



En el primer trimestre, la UDAE envió el consolidado de reportes estadísticos, detectando 4 posibles inconsistencias. Se enviaron 2 a los despachos para corrección, y las otras 2 se devolvieron a la UDAE sin errores identificados.







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



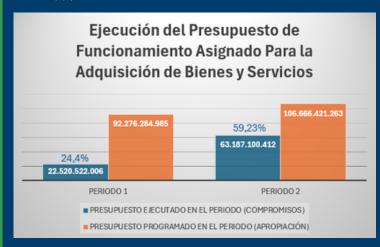
Garantizar la atención de los servicios administrativos y generales, la administración, mantenimiento y control de los bienes muebles, inmuebles y del parque automotor, la formulación y control del programa de seguros, la organización y control del sistema de gestión documental administrativa, el suministro de insumos de funcionamiento y la coordinación del componente ambiental del SIGCMA, en el marco del sistema de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

En la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira se llevan a cabo las siguientes actividades:

- * Reuniones de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión con el fin de:
- Tomar decisiones para la gestión de las contrataciones.
- Gestionar la administración, mantenimiento y mejora de la infraestructura de las sedes judiciales.
- Administrar y controlar la prestación de servicios generales que facilitan la operación de las sedes de la rama judicial.
- Mitigar los riesgos derivados de posibles falencias en la gestión.
- Planificación v Ejecución del Presupuesto Funcionamiento.
- * Planifica y ejecuta el presupuesto asignado para la adquisición de bienes y servicios.
- * Administra, controla y mantiene los bienes muebles y el parque automotor de la entidad.

>>>

INDICADORES



Al finalizar el primer semestre del año, la ejecución presupuestal alcanzó el 59,23% del recurso programado. Esto refleja una gestión financiera eficaz y una capacidad sólida para llevar a cabo proyectos y programas dentro del período planificado, demostrando que se han gestionado y utilizado adecuadamente los recursos financieros para cumplir con la adquisición de bienes y servicios necesarios.

>>>

PLAN DE ACCIÓN

- Se completó la adquisición de bienes muebles bajo el contrato
- El mantenimiento de los vehículos de la DSAJ, valorado en \$38.445.330, se realizó para garantizar su óptimo funcionamiento.
- Se mantuvo un control riguroso de inventarios para asegurar una gestión eficiente.









Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN DOCUMENTAL

Definir y mantener actualizada la política de gestión documental, los lineamientos e instrumentos archivísticos de la Rama Judicial, conforme a las mejores prácticas y regulaciones existentes en esta materia, y propender por su correcta aplicación en las diferentes jurisdicciones, especialidades y niveles territoriales, así como su seguimiento y mejoramiento, con el fin de proteger el patrimonio documental y salvaguardar la memoria institucional y desde el punto de vista tecnológico, proponer al Consejo Superior de la Judicatura la incorporación de Tecnologías de la Información para la gestión y conservación de los documentos de archivo electrónicos y velar por el correcto funcionamiento del sistema para la gestión de la correspondencia, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira se implementan importantes actividades relacionadas con la gestión documental y la administración de archivos, que incluyen:

- Implementación de Tablas de Retención Documental:
- Uso del PGD (programa de gestión documental), que asegura una correcta gestión y conservación de los documentos.
- Administración de Archivos Centrales de la Rama Judicial:
- Verificación y control de las variaciones de la correspondencia oficial tramitada.
- Supervisión de las variaciones de los ingresos de correspondencia externa oficial.

>>> **INDICADORES**



EN CUANTO A NUESTROS INDICADORES DE GESTIÓN. SE ALCANZA UN CUMPLIMIENTO DEL 100% EN VARIAS ÁREAS CLAVE: SE ATENDIERON Y GESTIONARON 222 TÍTULOS JUDICIALES, SE REPARTIERON 147 TÍTULOS PUNTUALMENTE Y SE REVISARON LOS TÍTULOS A PRESCRIBIR, LOGRANDO UN SALDO CONCILIADO DE 829.942.828 EN EXTRACTOS PENDIENTES DE PAGO Y EN INVENTARIO EN LA OFICINA JUDICIAL.

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE, SE RECIBIERON 15,661 SOLICITUDES, INCLUYENDO ACCIONES CONSTITUCIONALES, SOLICITUDES DE ARCHIVO Y DESARCHIVO, Y DERECHOS DE PETICIÓN. EN CONTRASTE, SE GESTIONARON 17,209 SOLICITUDES, SUPERANDO EN 1,548 EL NÚMERO INGRESADO, GRACIAS A LA RESOLUCIÓN DE CASOS PENDIENTES DE 2023. ESTO REFLEJA EL ALTO COMPROMISO Y LA DESTACADA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE NUESTRO

EQUIPO DE TRABAJO



CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Se realiza la cotización con la empresa IRON MOUNTAIN para el proceso de digitalización del archivo central, la cual ha sido presentada y está en espera de aprobación o modificaciones para su posterior aprobación. Además, se creó un nuevo cargo para apoyar el proceso de gestión documental, y se llevaron a cabo tres capacitaciones destinadas a fortalecer las competencias de nuestros servidores judiciales.





Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Administrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para que se garantice la seguridad y la salud en el trabajo de los servidores judiciales, contratistas, judicantes y practicantes, dando cumplimiento al marco normativo y articulados con el Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA) de la Rama

En la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira Con el fin de gestionar adecuadamente y dar trazabilidad a los imprevistos relacionados con incidentes, accidentes y enfermedades laborales, se llevan a cabo investigaciones y se miden factores importantes como la frecuencia de accidentabilidad laboral, la severidad de los accidentes de trabajo, la proporción de accidentes mortales, la incidencia de enfermedades laborales, la prevalencia de la enfermedad laboral y el ausentismo por incapacidades. Estos análisis nos proporcionan una visión más amplia que nos ayuda a tomar decisiones acertadas para reducir estas ocurrencias.

Asimismo, se planifica el trabajo para facilitar el alcance de objetivos y fomentar una cultura de mejora continua. Con el fin de reducir riesgos, se implementan programas de bienestar social y desarrollo de competencias, invitando a todos los servidores judiciales a participar. Esto busca crear una cultura que promueva el reporte e identificación de peligros y condiciones contraproducentes para la seguridad y salud en el trabajo. Además, se conservan y revisan los canales implementados para la realización de PQRSF, garantizando una comunicación oportuna con el cliente interno y externo.

>>>

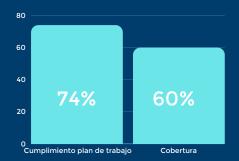
INDICADORES

Ejecución de recursos financieros:



- Ejecución Presupuestaria: Se ha comprometido el 75% del presupuesto asignado al rubro de bienestar.
- Proyectos en Curso: Los procesos para dotación de brigadas y señalética están en ejecución. Además, el proceso de adjudicación para DME y exámenes cardiovasculares está en curso. Por lo tanto, el presupuesto destinado a Seguridad y Salud en el Trabajo ya está comprometido

Cumplimiento y cobertura Plan de trabajo



Hasta el 31 de julio, se ha cumplido un 74% del plan anual con 1000 de 1344 actividades realizadas, logrando un 60% de cobertura. Las actividades incluyeron visitas, capacitaciones en emergencias, inteligencia emocional, y liderazgo, entre otras, enfocadas en la prevención de enfermedades laborales y la reducción de riesgos

- · Accidentes de Trabajo: En el primer semestre se reportaron varios accidentes, con una afectación significativa en marzo debido a un fallo de tutela. El segundo trimestre registró 12 accidentes, incluyendo un evento grave en junio.
- Severidad de Accidentes: Se acumularon 90 días de incapacidad en el segundo trimestre, con un incremento de 74 días adicionales en junio.
- Participación en Bienestar: La participación en programas de bienestar aumentó del 91,91% en el primer trimestre al 94,12% en el segundo, mostrando un mayor compromiso.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

- Capacitación y Bienestar: Se realizaron 110 procesos de inducción y reinducción, fortaleciendo la brigada de emergencia con 80 brigadistas a través de tres capacitaciones. Además, se implementó la estrategia INSIGHT para salud mental, incluyendo un canal de WhatsApp y Teams para soporte emocional 24/7.
- Contrataciones y Ejecuciones: Se adjudicaron y ejecutaron contratos para actividades deportivas y terapias alternativas, con una participación del 94.12% de los servidores judiciales.
- Programas de Bienestar: Las actividades del programa de bienestar continuaron, alcanzando al 74% de la población judicial.



Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN HUMANA

Gestionar los requerimientos y necesidades en régimen salarial, prestacional, de seguridad y bienestar social, a partir de herramientas de gestión y control que permitan ofrecer una respuesta ágil y oportuna al Talento Humano en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial.

En la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, están comprometidos con el bienestar social y la mejora continua de sus procesos. Por ello, han implementado los siguientes programas dentro de la gestión humana:

Programa de Bienestar Social, Programa de DME, Programa de Exámenes Cardiovasculares, Área Protegida, Fortalecimiento de la Capacidad Técnico-Administrativa del SG-SST.

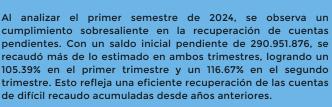
En aras de optimizar la gestión de recursos humanos mediante la implementación de lineamientos para la revisión y liquidación de nómina, pagos y reportes asociados, conforme al Procedimiento de Pago de Sueldos y Cesantías para los servidores judiciales. Se incluye:

Medir la eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías, Gestionar el recobro de incapacidades, Proyectar recursos para el pago de nómina, Depurar y actualizar periódicamente las bases de datos de hojas de vida del personal inactivo, Tramitar consultas y solicitudes como derechos de petición, certificaciones y recursos laborales a través de las PQRSF, cumpliendo los plazos y términos legales.

>>> **INDICADORES**



La ejecución del presupuesto ha superado el 50% estimado hasta junio, impulsada por el acuerdo PCSJA24-12172 del 2 de mayo de 2014. Este acuerdo, que estableció nuevas directrices para la programación de vacaciones y autorizó el pago de reemplazos por vacaciones, derogando la circular 44 de 2011, ha resultado en un aumento significativo en la ejecución en este concepto.





A junio, 83 servidores judiciales fueron desvinculados, representando una tasa de rotación del 11%. Esta situación se debe en parte a los cargos temporales creados para la descongestión del sistema judicial, los cuales se eliminan una vez han cumplido su objetivo.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

- 1.Cobertura y Participación en Bienestar: Se ha logrado un nivel de cobertura del 74% de la población y una participación del 94.12% de los servidores judiciales en los programas de bienestar, evidenciando el fortalecimiento y efectividad del programa.
- 2. Mejora Continua: Se difundió una encuesta para identificar necesidades y expectativas del Distrito, apoyando el proceso de mejora continua.
- 3. Actualización de Archivos: Se actualizaron 192 registros del archivo conforme a las TRD, alcanzando un 27% del objetivo. La falta de personal impidió avanzar en la depuración y digitalización de hojas de vida, limitando el progreso en estas áreas.





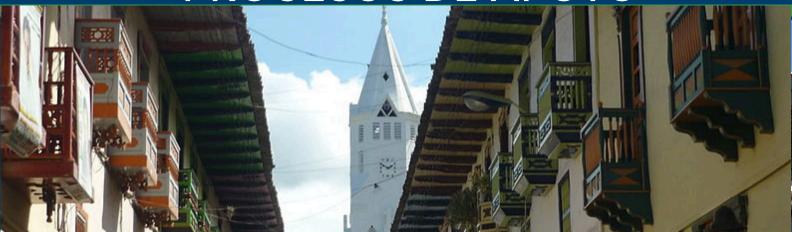




Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS DE APOYO



COMPRAS PÚBLICAS

Adquirir oportunamente los bienes y servicios requeridos por la Rama Judicial para garantizar una óptima gestión en cada vigencia, en el marco del sistema de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

En la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira se realizan estudios previos y se revisan fichas técnicas para facilitar la selección del contratista que cumpla con los requisitos previamente establecidos. Además, se llevan a cabo reuniones de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión para determinar la viabilidad de realizar adiciones y prórrogas en los contratos

>>> **INDICADORES**



A la fecha se han publicado 37 procesos de los cuales 32 fueron adjudicados, 2 en etapa precontractual y 3 con terminación anormal.

- PROCESOS POR CONTRATAR VIGENCIA 2024: 57
- Procesos Adjudicados 32 equivale a un 56%
- Estudios Publicados Secop 2 lo que equivale a un 4%
- Terminación anormal 3 que representa un 9%

Estudios en Elaboración 20 representando un 35%



La ejecución presupuestal durante el primer semestre fue sólida, superando las expectativas con un 54.31% en el primer trimestre y alcanzando un 61.07% al finalizar el segundo trimestre. Este desempeño refleja una gestión eficiente y un buen ritmo en la ejecución de los recursos asignados, lo que posiciona al equipo en una trayectoria favorable para cumplir con los objetivos anuales.

>>> **CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN**

En el primer trimestre, se adjudicaron 14 de 50 contratos planificados, alcanzando un 28% de cumplimiento. Este esfuerzo se fortaleció en el segundo trimestre, donde se adjudicaron 22 de 49 contratos, incrementando el cumplimiento acumulado al 45%. Además, se realizaron 6 reuniones de planeación y seguimiento durante el semestre, lo que refleja un compromiso constante con la supervisión y ejecución efectiva del plan de acción.





Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Gestionar, administrar y mantener los recursos informáticos y de telecomunicaciones para el desarrollo de los objetivos institucionales, facilitando el acceso al servicio de justicia, satisfaciendo las necesidades de los funcionarios, empleados y ciudadanos en términos de celeridad, accesibilidad y transparencia, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, antisoborno, y seguridad de la información de la Rama Judicial.

En la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira se están potenciando los equipos de cómputo y suministrando accesorios tecnológicos en caso de ser requeridos. Se realiza un seguimiento al nivel de atención de los requerimientos de soporte tecnológico solicitados, y se identifica el grado de implementación del nuevo sistema de información procesal judicial. Durante este período, estamos comprometidos con la ampliación de la norma ISO 37001:2016 para el Sistema de Gestión Antisoborno.

>>> **INDICADORES**



El indicador de "Nivel de atención de requerimientos de soportes tecnológicos" alcanzó un 94% de demostrando cumplimiento. alta eficiencia en la gestión y resolución de solicitudes según el reporte de la mesa de ayuda (JUDIT).



En el primer semestre se ha adelantado la contratación de: discos duros de estado sólido, cámaras, diademas, computadores portátiles y está en trámite en SECOP II las adquisición de computadores todo en uno y el segundo contrato de digitalización de expedientes.



Durante la vigencia 2024 se realizó migración procesal documental de los expedientes de los despachos laborales y se realizó el despliegue del Sistema SIUGJ en primera y segunda instancia

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Durante el segundo trimestre, se avanzó en la digitalización de expedientes, cumpliendo con el 19% de la meta anual al digitalizar 3,762 de 19,600 expedientes. El primer contrato de digitalización se completó y se está contratando un segundo para alcanzar la meta. Además, se continuó implementando el flujo procesal de Primera y Segunda Instancia, habilitando la Ventanilla Judicial Electrónica y validando expedientes en 17 juzgados, corrigiendo hallazgos para migrar al nuevo repositorio SGDE. En infraestructura tecnológica, se comenzaron a instalar las UPS's, con una ya en Santa Rosa de Cabal, y se instalaron 203 discos de estado sólido en diferentes despachos del Distrito Judicial







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS DE APOYO



GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Gestionar las actividades relacionadas con los recursos financieros y presupuestales a través de la planeación, programación, ejecución, registro, seguimiento, control, análisis, evaluación y mejora para cumplir con los objetivos de la organización, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiental y Salud y Seguridad en el Trabajo de la Rama Judicial.

En la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, para asegurar una ejecución presupuestal óptima, se realizan seguimientos trimestrales a la ejecución presupuestal de los diferentes procesos que constituyen la entidad. Además, se llevan a cabo conciliaciones de las operaciones contables correspondientes.

>>> **INDICADORES**

Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL	92.119.285.598	53.880.963.061	58,49	52.122.816.972	56,58	52.122.666.460
TOTAL, GASTOS GENERALES	9.795.300.444	7.653.040.815	78,13	4.461.911.516	45,55	4.461.911.516
TOTAL, TRANSFERENCIAS	922.572.324	495.136.233	53,67	276.142.823	29,93	276.142.823
TOTAL, IMPUESTOS	249.480.000	240.551.956	96,42	240.551.956	96,42	240.551.956
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO	103.086.638.366	62.269.692.065	60,41	57.101.423.267	55,39	57.101.272.755
INVERSIÓN	4.282.206.167	900.442.385	21.03	113.374.412	2.65	113.374.412
TOTAL, EJECUCIÓN DEL PERÍODO	107.368.844.533	63.170.134.450	58,83	57.214.797.679	53,29	57.214.647.167



La ejecución presupuestal durante el primer semestre del año muestra un avance significativo en el uso de los recursos asignados. En el primer trimestre, se ejecutó el 30.73% de la apropiación asignada, mientras que en el segundo trimestre la ejecución aumentó al 58.83%. Este incremento refleja un progreso notable en las áreas clave de Bienestar Social, Gestión Tecnológica y Mejoramiento de la Infraestructura Física, evidenciando una gestión eficiente y un fortalecimiento continuo en estos ámbitos

>>> CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Durante el primer trimestre, se logró un cumplimiento del 99.3% en el indicador INPANUT y se presentaron las declaraciones de retención en la fuente correspondientes a diciembre, enero y febrero. Los pagos de RETEICA para noviembre y diciembre se efectuaron en enero, mientras que los pagos de enero y febrero se realizaron en marzo, cumpliendo con el calendario tributario.

En el segundo trimestre, se alcanzó un cumplimiento del 100% en el indicador INPANUT. Se presentaron las declaraciones de retención en la fuente de marzo, abril y mayo, con los pagos correspondientes a marzo y abril efectuados en mayo, y los pagos de mayo y junio realizados en julio, de acuerdo con el calendario tributario. Además, se planifica iniciar una reestructuración de roles en el área durante este trimestre.







Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESOS DE APOYO

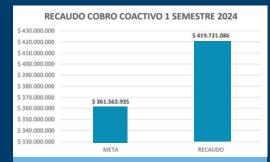
ASISTENCIA LEGAL

Gestionar la representación de la Nación - Rama Judicial en los procesos judiciales y extrajudiciales; dirigir la gestión de cobro coactivo de las obligaciones pecuniarias a favor de la Rama Judicial; liquidar las sentencias contra la Nación - Rama Judicial; asesorar jurídicamente en los trámites administrativos que se requieran, coadyuvando en el fomento de la cultura organizacional a través de los procesos de concientización y el cumplimiento de los objetivos y normas del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiental y Salud y Seguridad en el Trabajo de la Rama Judicial.

En la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, se llevan a cabo actividades clave en asistencia legal, incluyendo la defensa judicial, la atención de tutelas y demandas, y la conciliación de casos. También se brinda asesoría jurídica continua y se promueve la actualización normativa.

Se realizan capacitaciones y talleres para el personal, y se gestionan eficientemente los cobros coactivos mediante notificaciones y actualizaciones en la plataforma GCC. Además, se analizan informes de auditoría y Contraloría para implementar mejoras, asegurando así la eficacia y eficiencia en la gestión judicial.

INDICADORES >>>



Durante el primer semestre, el desempeño en el cobro coactivo ha sido destacado. El recaudo real alcanzó \$419,721,086, superando la meta de \$361,563,935 en un 16.07%. Aunque se logró un avance significativo en el valor total cobrado, con 85 procesos de recaudo, que representa el 55.92% de la meta anual de 152, aún no se ha alcanzado la meta de procesos con recaudo.

El número de procesos con recaudo en el primer semestre (85) representa el 55.92% de la meta anual (152), significando esto que en el primer semestre se ha cumplido la meta en más del 50%. Aunque no se ha alcanzado la meta de procesos con recaudo, el valor total cobrado supera las expectativas. Esto sugiere que las estrategias actuales son efectivas en generar ingresos, pero se debe trabajar en aumentar el número de procesos con recaudo.



En cuanto a los procesos sin actuaciones jurídicas, se ha alcanzado el 100% de cumplimiento del objetivo, con 28,444 actuaciones realizadas en el semestre. Esto sugiere una gestión efectiva en evitar la prescripción de acciones de cobro y mantener la acción procesal activa.



CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Durante el segundo trimestre, se realizaron 227 notificaciones adecuadas de mandamiento de pago, alcanzando el 19% de la meta. Se actualizó la búsqueda de bienes en la plataforma GCC y se avanzó en 117 procesos notificados, cumpliendo el 23% de la meta. La falta de presupuesto llevó a visitas informales a bienes

Se expidió un acuerdo para crear temporalmente un cargo de Profesional Universitario en el área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo. No se solicitaron nuevos cargos permanentes ni capacitaciones presenciales, y la oferta de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla fue pospuesta para 2025. Dos abogados del área recibieron capacitación en la reforma de la Ley 2080 de 2021 e Interpretación Judicial.









Edición 01 **Julio 2024**

>>> BOLETÍN INFORMATIVO

PROCESO DE EVALUACIÓN Y MEJORA



MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE

>>> OBJETIVO DEL PROCESO

Garantizar el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo, a partir de la definición y aplicación de metodologías requeridas para su implementación, mantenimiento y mejora de tal forma que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y del SIGCMA en el marco del sistema de Gestión de calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desde el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, se llevan a cabo las actividades establecidas en el plan SIGCMA seccional. Durante este período, estamos comprometidos con la implementación de la norma ISO 45001:2018 para el Sistema de Gestión Antisoborno, el mantenimiento de la ISO 9001:2015 para el Sistema de Gestión de Calidad, y la ISO 14001:2015 para el Sistema de Gestión Ambiental. Además, estamos trabajando en la ampliación de la ISO 14001:2015 en el Palacio de Justicia de Apía.

Nos ajustamos a las metodologías adoptadas desde el Nivel Central para la mejora del SIGCMA.

INDICADOR CON MEDICIÓN SEMESTRAL



Durante el primer semestre, se cerraron oportunamente 20 de 22 acciones de gestión, completando todas las del Sistema de Gestión Ambiental y avanzando en las del Sistema de Gestión de Calidad.



CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

El proceso incluye 8 actividades alineadas en un 100% con el PSD

el primer semestre de 2024, consolidaron las actividades mejoramiento SIGCMA, dando cumplimiento a la señalética ambiental y campañas de concientización, ampliando su alcance al Palacio de Justicia de Apía y realizando inspecciones y capacitaciones en el Distrito Judicial Pereira. También se han prepararon las auditorías para las certificaciones ISO, se planificaron eventos como la sembratón y el reciclaje, y se destacó la reducción de la huella de carbono institucional.

Todas las actividades planteadas alcanzan un cumplimiento del 50% en el primer semestre.

servidores judiciales comprometidos con sus responsabilidades y el SIGCMA, participando activamente en la actualización y seguimiento de los procesos. La comunicación continua sobre actividades se mantiene a través de redes sociales, pantallas informativas micrositios actualizados del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y la Dirección Seccional de Administración Judicial de



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Entre las actividades para el mantenimiento del Plan de Gestión Ambiental en la Seccional Pereira estuvieron:

- Actualización de matrices:
 Aspecto e Impactos Ambientales
 Riesgos y Oportunidades
- Seguimiento a los consumos de agua, energía, residuos, papel y combustible
- Ejecución de contratos con gestores de residuos, peligrosos, especiales y aprovechables

>>> MANTENIMIENTO DEL SGA

- Capacitaciones al personal de servicios generales y mantenimiento, en el manejo seguro y adecuado de sustancias químicas y residuos sólidos
- Comunicación institucional: días de conmemoración ambiental, plataforma estratégica y publicaciones de conciencia ambiental
- Cierre oportuno de 16 acciones de gestión que fueron resultado de las auditorías internas y externas 2023
- Preparación para auditorías internas y externas 2024

>>> AMPLIACIÓN SGA

Para la vigencia se tiene como propósito ampliar el alcance para el Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015 para el Palacio de Justicia de Apía, por lo que en el primer semestre se ejecutaron las siguientes actividades:







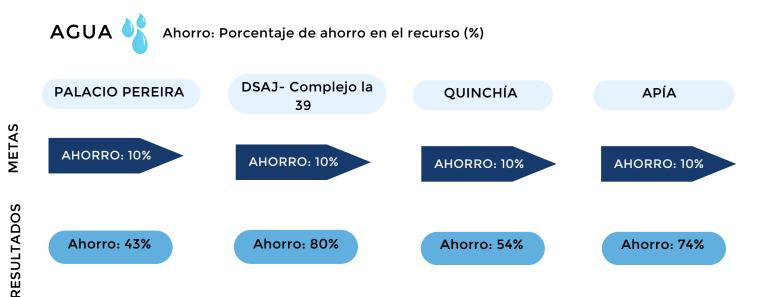








>>> INDICADORES DE DESEMPEÑO



Se cumplieron las metas de ahorro del recurso en todas las sedes. Este logro se debe a la implementación de cuatro factores clave: reporte oportuno de fugas, reformulación de metas según historiales de consumo, mantenimiento correctivo y preventivo, y el fortalecimiento de la conciencia sobre el uso del aqua entre funcionarios y visitantes.



Se logró una reducción satisfactoria en el porcentaje de ahorro, cumpliendo así con las metas establecidas. Este éxito se debe a varias acciones clave: adecuaciones para maximizar la iluminación natural, reemplazo de luces convencionales por LED, instalación de sensores de movimiento, implementación de energías alternativas como paneles solares, y la promoción de una mayor conciencia sobre el uso eficiente de la energía.



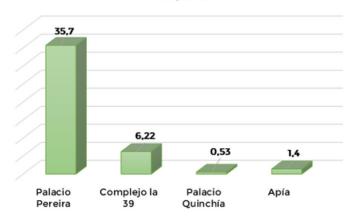
Consumo Papel I semestre por año



Se observó una disminución en el consumo de papel y en el costo asociado. Se espera continuar fortaleciendo las acciones para seguir reduciendo el consumo de este recurso.

HUELLA DE CARBONO





Las sedes con mayor afluencia de personal presentaron un incremento en las emisiones atmosféricas (Ton/año), aunque estas se mantuvieron dentro de los límites permitidos por la normativa ambiental. Los principales medios de transporte utilizados fueron el vehículo particular, el bus urbano y la bicicleta.









Edición 01 Julio 2024

>>> BOLETÍN INFORMATIVO



EN TODOS LOS PROCESOS HAY UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR, POR ESO DESDE RAMA JUDICIAL - SECCIONAL RISARALDA Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE, ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA MEJORA CONTINUA PARA OFRECER A NUESTROS USUARIOS DEL SERVICIO DE JUSTICIA UNA ATENCIÓN DE ALTA CALIDAD, EFICIENTE Y CON CELERIDAD.

